

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 087

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	09-40467	<b>RECLAMANTE:</b> GERSAIN OSTOS GIRALDO <b>INVESTIGADO:</b> AUTONAL S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> LUIS FELIPE LOPEZ PEREZ <b>APODERADO:</b> CARLOS E. ANGARITA ANGARITA <b>INVESTIGADO:</b> SOFASA S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> GERMÁN CAMILO CALLE <b>APODERADA:</b> MARIA GUADALUPE QUIJANO DE JIMENEZ	AUTOS TRASLADO	862 del 2 DE JUNIO de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 9 de Junio de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 9 de Junio de 2010 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**